

Comedias en la “Vega del Parnaso” *

Maria Grazia PROFETI
Università di Firenze

Abstract

As it is well known, *La Vega del Parnaso* by Lope was published posthumous. Nonetheless, a series of data suggest that the edition was prepared by the author himself, and that the comedies therein included are reliable and reflect “the author’s will”. Therefore, they should be taken into account for any critical edition of the author’s works, even in presence of some autographs of “Fénix de los ingenios”.

Resumen

La Vega del Parnaso de Lope, como se sabe, se publica póstuma, pero una serie de datos indica que la edición fue preparada por el propio autor, y que las comedias incluidas en ella son textos fiables y reflejan “la voluntad del autor”. Se tendrán así que tener en cuenta al momento de efectuar la edición crítica de los textos, aunque en presencia de algunos autógrafos del “Fénix de los ingenios”.

La Vega del Parnaso es un libro fascinante, espejo de la vida y de la forma creativa de su torrencial autor, Lope de Vega. Si no por otra cosa por la duplicación, triplicación, multiplicación de los textos que la componen; algunos casi perdidos, como prueba el episodio de la edición suelta de *Amarilis*, que pude “desenterrar” en su momento en la Biblioteca de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, y que ahora se conserva en la Biblioteca Histórica del Marqués de Valdecilla¹. Un libro, la Vega, que sigue regalándonos fuertes emociones, como constaté trabajando sobre “los últimos versos” de Lope, o sea, el soneto que figura en el folio 4v de la Vega, que

Se señala que el presente artículo no se conforma con las normas redaccionales de la revista por explícita voluntad de su autora.

* Una redacción más amplia de esta intervención se leyó en el seminario áureo internacional “*La Vega del Parnaso* de Lope de Vega y su entorno”, Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha, 16-17 de abril de 2012.

¹ M. G. Profeti, *Per una bibliografia di Lope de Vega. I. Opere non drammatiche a stampa*, Kassel, Reichenberger, 2002, pp. 378-379; M. G. Profeti, *Amarilis, 1633: una stampa “perduta” di Lope de Vega*, en *Ogni onda si rinnova. Studi di ispanistica offerti a Giovanni Caravaggi*, a cura di A. Baldissera, G. Mazzocchi, P. Pintacuda, Pavia, Ibis, 2011, pp. 381-390. Véase ahora la reproducción anastática en Lope de Vega, *Amarilis. Égloga*, Madrid, Fundación Castilla-La Mancha, 2010.

el autor dirige a Gabriel Pereira de Castro en el verano de 1635²: así la investigación literaria nos introduce en lo que llamé “el taller de Lope”.

La *Vega* nos propone también problemas interesantes, relativos a la presencia de las ocho comedias: se ha discutido si la inserción se debe al propio Lope, o si se trata de un añadido de los que después de su muerte imprimieron el volumen; una serie de análisis recientes pueden ayudarnos a resolver el problema³.

1. EL ÚLTIMO LOPE Y “LA VEGA DEL PARNASO”

Creo que la vitalidad del último Lope es evidente: considero una especie de leyenda “negra” la afirmación “en la vejez Lope escribe muy poco teatro”⁴; podemos calcular que los textos teatrales del último periodo de su vida, de gran nivel literario, llegan a más de cincuenta, incluidos los “géneros” más en boga en el tiempo, como la comedia de enredo, la palatina o “de santos”, y una obra maestra como la “tragedia española” –así la llama Lope– del *Castigo sin venganza*⁵. A la producción teatral se suman *La corona trágica* de 1627, que le “logró de Urbano VIII... una carta de gracias, el título de doctor en Teología en el *Collegium Sapientiae* y la cruz de la Orden de San Juan”⁶; la *summa* literaria del *Laurel de Apolo* de 1630⁷; la *Dorotea* de 1632, y la extraordinaria invención de su eterónimo en las *Rimas de Tomé de Burguillos* (1634).

Sin embargo, el Fénix tiene que enfrentarse con la prohibición de la Junta de Reformatión de 1625⁸, cuyos efectos se reflejan no solo en la producción *Orillas*, 2 (2013) también en la narrativa⁹: una prohibición que le impide publicar regularmente sus *Partes*, como estaba haciendo desde 1617, desde la *Parte IX*, titulada orgullosamente *Doce comedias de Lope de Vega Carpio sacadas de sus originales por él mismo*, hasta la *Parte veinte*

² M. G. Profeti, *Los “últimos versos” de Lope de Vega*, en *En buena compañía. Estudios en honor de Luciano García Lorenzo*, Madrid, CSIC, 2009, pp. 557-563.

³ Cfr. las ediciones críticas de comedias de la *Vega*: *El guante de doña Blanca* (ed. M. G. Profeti, Firenze, Alinea, 2006), *El desprecio agradevido* (ed. Daniela Profeti, Firenze, Alinea, 2006), *El amor enamorado* (ed. Eleonora Ioppoli, Firenze, Alinea, 2006); *Las bizarrías de Belisa* (ed. K. Vaiopoulos, Firenze, Alinea, 1912). Se espera que las nuevas ediciones que se están preparando para el proyecto editorial de la *Vega*, de la Universidad de Castilla-La Mancha, amplíen nuestros conocimientos sobre el asunto.

⁴ M. Rozas, *Texto y contexto en el “Castigo sin venganza”*, en “*El castigo sin venganza*” y *el teatro de Lope de Vega*, Madrid, Cátedra, 1987, p. 179.

⁵ M. G. Profeti, *El último Lope*, en *La década de oro, XIX jornadas del teatro clásico de Almagro*, 1996, pp. 11-39.

⁶ H. Rennert- A. Castro, *Vida de Lope de Vega*, Salamanca, Anaya, 1969, p. 283. Véase la edición reciente de C. Giaffreda, Firenze, Alinea, 2009.

⁷ L. de Vega, *Laurel de Apolo*, edizione, note, catalogo, indici di C. Giaffreda, introduzione di M. G. Profeti, Firenze, Alinea, 2002.

⁸ Se recordará que la Junta de Reformatión, instituida por Felipe IV en 1621 para “solucionar” la crisis financiera, en su reunión del 6 de marzo de 1625 sugiere que el Consejo de Castilla suspenda las *licencias* para “imprimir libros de comedias, novelas ni otros deste género”: J. Moll, *Diez años sin licencias para imprimir comedias y novelas en los reinos de Castilla*, en “Boletín de la Real Academia Española”, LIV, 1974, pp. 97-103.

⁹ M. G. Profeti, *Il “Decamerone” in Spagna nei secoli d'oro: dai temi alle strutture*, en *Raccontare nel Mediterraneo*, Firenze, Alinea, 2003, pp. 127-153.

de las Comedias de Lope de Vega Carpio, de 1625. No extraña que las partes apócrifas, causadas por la prohibición de 1625¹⁰, constituyan una verdadera obsesión del dramaturgo, como atestigua, por ejemplo, *El desprecio agradecido*, una de las comedias publicadas en la *Vega*:

Don Bernardo:	Inés,
	no duermo si no me acuesto.
Inés:	Pues un libro y esta vela os será de gran provecho.
Don Bernardo:	¿Quién es?
Inés:	Parte veintiséis de Lope.
Don Bernardo:	Libros supuestos que con su nombre se imprimen.
Sancho:	Y a mí, por si no me duermo ¿qué me dais?
Inés:	A Don Quijote, porque vos y vuestro dueño imitáis sus aventuras. ¹¹

Lope se queja en el escenario a través de sus personajes, ya que está reducido al silencio por lo que se refiere a la impresión directa de sus comedias. Y en 1632, en la *Dorotea*, reitera sus quejas en la dedicatoria al Teatro, bajo la falsa identidad de Francisco López de Aguilar:

El papel es más libre teatro que aquel donde tiene la licencia el vulgo de graduar, la amistad de aplaudir, y la embidia de morder [...] También ha obligado a Lope a dar a la luz pública esta fábula, el ver la libertad con que los Libreros de Sevilla, Cádiz y otros lugares de Andalucía con la capa de que se imprimen en Zaragoza y Barcelona, y poniendo los nombres de aquellos impresores, sacan diversos tomos en el suyo, poniendo en ellos comedias de hombres ignorantes, que él jamás vio ni imaginó, que es harta lástima y poca conciencia quitarle la opinión con desatinos. Y así suplica a los ingenios bien nacidos y bien hablados, en cuyas lenguas vive la alabanza y cuya pluma jamás se vio manchada del vituperio, que no crean a estos hombres, a quien la codicia obliga a tanta insolencia, y sólo lean a *Dorotea* por suya.¹²

Lope intentará hasta su muerte imprimir sus comedias, y así edita en 1634 como “suelta”, en Barcelona, por Pedro Lacavallería, *El castigo sin venganza*, donde aparece bien clara la conciencia de haber llegado a una obra maestra trágica, mientras dirige *Al lector* quejas y declaraciones análogas a las del *Arte nuevo*, subrayando la importancia “literaria” del texto teatral:

Señor lector, esta tragedia se hizo en la corte sólo un día, por causas que a V.M. le importan poco. Dejó entonces tantos deseos de verla, que los he querido satisfacer con imprimirla. Su

¹⁰ M. G. Profeti, *La collezione “Diferentes autores”*, Kassel, Reichenberger, 1988, p. 6.

¹¹ Lope de Vega, *El desprecio agradecido*, ed. cit., p. 46, vv. 272-282.

¹² Lope de Vega, *La Dorotea*, ed. E. S. Morby, Madrid, Castalia, 1988, pp. 60, 63. Sobre las circunstancias de la publicación de la *Dorotea* véase J. Moll, *Por qué Lope escribió la “Dorotea”*, en “1616. Anuario de la Sociedad española de literatura general y comparada”, III, 1979, pp. 7-11.

historia estuvo escrita en lengua latina, francesa, alemana, toscana y castellana; esto fue prosa, agora sale en verso. V.M. la lea por mía, porque no es impresa en Sevilla, cuyos libreros, atendiendo a la ganancia, barajan los nombres de los poetas, y a unos dan sietes y a otros sotas; que hay hombres que por dinero no reparan en el honor ajeno, que a vueltas de sus mal impresos libros venden y compran. Advirtiendo que está escrita al estilo español, no por la antigüedad griega y severidad latina, huyendo de las sombras, nuncios y coros; porque el gusto puede mudar los preceptos, como el uso los trajes, y el tiempo las costumbres.¹³

Me parece por lo tanto muy plausible que pocos meses antes de su muerte Lope quisiera “insertar” en un volumen misceláneo ocho comedias, como había hecho Juan Pérez de Montalbán, publicando textos teatrales en su *Para todos* en 1632, en plena prohibición, con un éxito impresionante¹⁴. Hay opiniones distintas, como la de Felipe Pedraza Jiménez, que hace unos quince años pensaba que las comedias de la *Vega* fueron un añadido posterior a la muerte de Lope:

Estamos seguros de que el libro publicado en 1637 no responde en algunos aspectos a lo proyectado por Lope. Esto es patente e indudable en lo relativo a la inclusión de las piezas dramáticas. No es una práctica editorial de Lope. Nunca incluyó comedias en sus poemarios y parece seguro que no quiso hacerlo en este caso.¹⁵

Sin embargo recuerdo que en 1630, o sea durante la prohibición, Lope inserta *La selva sin amor* en el *Laurel de Apolo*¹⁶. Y merece también la pena recordar sus exordios como “editor” de su teatro, cuando en 1604 incluye en el *Peregrino* sus autos, escritos para las nupcias de Felipe IV e Isabel Clara Eugenia, llegando hasta a romper la línea cronológica, porque la acción del libro se desarrolla en 1600, año del Jubileo, mientras que las fiestas se habían celebrado un año antes¹⁷.

¹³ EL CASTIGO, / SIN VENGANZA, / TRAGEDIA / DE FREY LOPE FELIX DE VEGA CARPIO / del habito de San Iuan, Procurador Fiscal de la Camara / Apostolica del Arçobispado de Toledo. / *AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON LVIS FERNANDEZ / de Cordoua, Cardona y Aragon [...]*. / Año [escudo del mecenas] 1634. / Con licencia, En Barcelona, por PEDRO LACAVALLERIA, junto a la Libreria. El *Prólogo* figura en el f. A3^v n.n. Varias teorías intentan explicar el porqué de esta edición extravagante, sin mencionar a veces la más evidente: la prohibición de la Junta.

¹⁴ M. G. Profeti, *Per una bibliografia di Juan Pérez de Montalbán*, Pisa, 1976, pp. 71-95.

¹⁵ F. Pedraza Jiménez, *Hacia una edición crítica de “La Vega del Parnaso”*, en “Anuario Lope de Vega”, II, 1996, p. 114. El artículo es muy interesante porque constituye un primer intento serio de trazar una historia ecdótica de la *Vega*. Véase también la intervención anterior, publicada como *Prólogo* a la edición anastática de la *Vega*, Madrid, Ara Iovis, 1993, pp. vii-xvi. De la *Vega* me he ocupado por primera vez en M. G. Profeti, *La “Vega” di Lope*, en *Varia hispanica. Homenaje a A. Porqueras Mayo*, Kassel, Reichenberger, 1989, pp. 443-453.

¹⁶ L. de Vega, *La selva sin amor*, Introduzione, testo critico e note di M. G. Profeti, Firenze, Alinea, 1999.

¹⁷ L. de Vega, *El peregrino en su patria*, ed. J.B. Avallé Arce, Madrid, Castalia, 1972, pp. 481-482. Pedraza Jiménez recuerda *en passant* este episodio: “Sólo en *El peregrino en su patria* (1604) insertó unos autos sacramentales y trató de justificarlo al hilo de la acción narrativa” (Pedraza Jiménez, *Hacia una edición*, cit., p. 114, nota 14); pero yo creo que las estrategias de Lope son mucho más sagaces: M. G. Profeti, *Strategie redazionali ed editoriali di Lope de Vega*, en *Nell’Officina di Lope*, Firenze, Alinea, 1999, pp. 18 y ss.; L. de Vega, *Fiestas de Denia*, Introducción y texto crítico de M. G. Profeti, Apostillas históricas de B. J. García García, Firenze, Alinea, 2004, p. 30.

Como se sabe, la *Vega* estaba prevista desde hacía tiempo: Lope había anunciado públicamente el proyecto en 1633, en la dedicatoria de la *Égloga Amarilis* a Ana de Austria, reina de Francia:

Ya tengo el Parnaso en estado, y presto besaré vuestra mano impreso.¹⁸

Pero, y lo subraya Pedraza, muchos textos se añaden a la *Vega* después de 1633, como pasa habitualmente con los proyectos de Lope, siempre bastante flexibles; y recordaré la novela *El pastor de Galatea*, que en la despedida de la *Circe* promete imprimir en el *Laurel de Apolo* y que nunca publicará¹⁹. Pedraza concluye: “las ocho comedias tampoco debían figurar”²⁰.

Creo que una lectura puntual de los preliminares puede ayudarnos a resolver el problema. Como se sabe, Lope muere justo mientras Valdivielso escribía su *Aprobación*, que presenta un error en la fecha muchas veces subrayado²¹:

En este libro, que me remitió el señor licenciado don Lorenzo de Iturrizarra, Vicario general de esta corte, y escribió Frey Lope de Vega Carpio, no hallo cosa no ajustada a la verdad católica de nuestra sagrada religión, ni a las más recatadas costumbres. Intitúlase *La Vega del Parnaso*, y pudiera *El Parnaso desta Vega*, porque a su amenidad elegante se han traducido las Musas con sus instrumentos, voces, agudezas y dulzuras, acreditando sus influencias y afluencias con la mayor pluma de las edades. Pero suspendo la mía, porque tal vez que en semejantes aprobaciones quiso espaciarse, deudora a sus alabanzas, me las reprehendió justamente, quizá porque ningunas pueden ser iguales a sus merecimientos. Consuéleme que no me puede mortificar en que no le dé la mayor, diciendo que es de Fray Lope de Vega Carpio. (Permítaseme este paréntesis para decir que estando escribiendo esta aprobación nos le arrebató el cielo, con retorno repetido de pésames de toda la corte, con ternura piadosa de los ingenios bien intencionados, con soledad desconsolada de los teatros, y con sentimiento general de todos, porque de todos era admiración, por el primero ingenio y por el ingenio más dueño de las Musas. Su pérdida juzgo irreparable aún a vista de las plumas que más remontadas con ilustre vanagloria vuelan por nuestra España. Dios, que se ostentó tan Dios en este varón grande, le corone con guirnalda inmarcesible de la inmortalidad del árbol de la vida.) Quien pide la licencia la merece. Este es mi parecer, salvo, etc. En Madrid, 26 de Agosto 1635. *El maestro Joseph de Valdivielso*.²²

Valdivielso escribe y fecha su *Aprobación* el 26 de Agosto, y añade el fragmento entre paréntesis después de la muerte de Lope, o sea después del 27; como se ve la incidental *post-mortem* rompe la línea del discurso, tanto es así que la última frase (“Quien pide...”) se refiere directamente a “diciendo que es de Fray Lope de Vega Carpio”. Me parece evidente que Valdivielso leyó la *Vega* en su forma actual; el

¹⁸ L. de Vega, *Amarilis*, cit., ff. 2r-3v.

¹⁹ M. G. Profeti, Introducción e note a L. de Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*, Venezia, Marsilio, 1991, pp. 44-45; la cita exacta aparece en la p. 406.

²⁰ Pedraza Jiménez, *Hacia una edición*, cit., p. 113.

²¹ La *aprobación* lleva la fecha del 26 de agosto de 1635, pero Lope muere el día siguiente: cfr. Rennert-Castro, *Vida de Lope de Vega*, cit., p. 356.

²² L. de Vega, *La Vega del Parnaso*, Madrid, Imprenta del Reino, 1637, f. q2v de los preliminares. Las citas que aparecen *infra* se refieren a dicha edición; transcribo regularizando.

Privilegio concedido a Usátegui tiene la fecha del 3 de noviembre de 1635, lo que indica que todos los requisitos necesarios (incluida la *aprobación*) eran anteriores a dicha fecha:

Suma del Privilegio. Tiene privilegio por diez años Luis de Usátegui para poder imprimir un libro intitulado *La Vega del Parnaso*, compuesto por Frey Lope de Vega Carpio. Despachado en el oficio de Diego González de Villarroel, en Madrid, a 3 días del mes de Noviembre de 1635 años. (f. q2r de los preliminares)

Si después de la aprobación de Valdivielso, en los dos meses entre finales de agosto y principios de noviembre de 1635, se hubieran añadido las comedias, habría sido imprescindible según la ley preparar una segunda *aprobación*²³. Lo mismo se puede repetir en el caso del *Siglo de Oro*, terminada, como informa una “Advertencia a los lectores” en el f. 1r, “el día antes que le diese la enfermedad”.

Después fue necesario más de año y medio para la impresión, probablemente por tratarse de un volumen de casi 300 folios, como se ve comparando la *Suma del privilegio* con la *Fe de erratas* y la *Tasa*:

Fe de Erratas. Este libro intitulado *La Vega del Parnaso*, compuesto por Frey Lope de Vega Carpio, está bien y fielmente impreso conforme a su original. Dada en Madrid a 23 días del mes de Junio de 1637 años. *El Licenciado Murcia de la Llana*.

Tasa. Yo, Diego González de Villarroel, Secretario de Cámara del Rey nuestro señor, de los que en su Consejo residen, doy fe que, habiéndose visto por los señores dél un libro intitulado *La Vega del Parnaso*, que dejó compuesto Lope de Vega Carpio, difunto, que con licencia de los dichos señores fue impreso, tasaron cada pliego de los del dicho libro a cuatro maravedís y medio [...] Y para que dello conste de pedimiento de Luis de Usátegui, yerno del dicho Lope de Vega Carpio, doy esta fe, en Madrid, a dos de Julio de mil y seiscientos y treinta y siete años. (f. q2r de los preliminares)

El libro que habían visto los Señores del Consejo y que ahora está impreso es como lo “dejó compuesto Lope de Vega Carpio, difunto”.

Algunas otras dudas parecen, sin embargo, proponer las palabras del Licenciado José Ortiz de Villena a los lectores, sin fecha; Felipe Pedraza ha subrayado: “el ‘se añadieron’ de Ortiz de Villena me sigue pareciendo una prueba definitiva de que la inclusión de las ocho comedias fue ajena a la voluntad del poeta”²⁴. Examinemos la intervención de Ortiz, muy articulada, que creo podría interpretarse de forma distinta:

El licenciado Joseph Ortiz de Villena a los aficionados de Frey Lope Félix de Vega Carpio.

Pedían tantas personas estos versos de Lope, que andaban por fragmentos, por haberse impreso pocos en diversos tiempos, como escritos a diversos propósitos, y siendo lo que con más estudio se conoce entre sus líricos, que me pareció (cuando era vivo) pedirle que los juntase, copiándole muchos de los que no estaban impresos y dándole los que no tenía, por cumplir con los deseos de los aficionados a sus obras. Y porque le viniese mejor el nombre a la *Vega del*

²³ Por eso no se puede estar de acuerdo con Pedraza Jiménez, *Hacia una edición*, cit., p. 113, cuando afirma: “No es fácil saber lo que aprobó Joseph de Valdivielso”.

²⁴ Pedraza Jiménez, *Hacia una edición*, cit., p. 115.

Parnaso se añadieron las mejores comedias que ha compuesto, porque como en las vegas hay tanta variedad de plantas, árboles y flores, así pudiesen entretenerse los que la leyeren en tan diversos géneros de poesías y no siendo menos conforme a su nombre el título del libro. Y porque no se cansen en subir al monte, hallando más cerca las fuentes de Hipocrenes y Helicon, aunque ya su dificultad (merced de la fertilidad de los tiempos) se ve tan trillada y fácil [...]

De suerte que la subida al monte es difícil, si se considera en el fin, que es el laurel de la eternidad, y fácil al juicio de los que en esta edad engañados de términos oscuros y inauditos, en vez de aumentarla y ennoblecerla, infaman y destruyen nuestra lengua [...] Porque con cuatro voces peregrinas y algunos desaforados hipérbolos (gran fiesta del ignorante vulgo) se sueñan muchos haber llegado a la infinita majestad del arte. Estos versos de Lope salen a luz de su misma claridad, cuando estaban tan cerca de perderse por la poca estimación en que él, viviendo, tuvo cuanto escribía, humildad que a no haber sido en su naturaleza virtud, hubiera sido en su desconfianza digna de reprehensión [...] (f. q2 + 1r de los preliminares)

Ortiz aquí retoma la polémica anti-culterana, que Lope venía repitiendo desde hacía tiempo, como se ve en el *Laurel de Apolo*, por ejemplo²⁵. Creo que también en este marco hay que considerar el título elegido por Lope: Góngora se había mofado del Fénix justo con el juego entre su apellido y el sentido propio de “vega” (“con razón Vega, por lo siempre llana”²⁶). Pero los partidarios del Fénix lo habían retomado en sentido positivo, como en un soneto laudatorio que aparece en los preliminares de la *Jerusalén* en la edición de Barcelona, 1609²⁷, bajo el seudónimo de “Fronoso”²⁸. O como Tirso en la *Fingida Arcadia*:

Agradece
Tirso a la Vega de España
la materia que en su libro
dio a nuestra fingida Arcadia.

Es tan fértil esta “Vega”
que paga ciento por uno.²⁹

Y en los últimos años de su vida, en las *Rimas de Tomé de Burguillos*, muerto ya Góngora, Lope sigue recordando y respondiendo a los ataques de don Luis³⁰. El título *La Vega del Parnaso* ha sido bien ponderado por el autor, que -contra las insinuaciones de Góngora- une su apellido al monte consagrado a las Musas, y así relaciona también

²⁵ L. de Vega, *Laurel de Apolo*, véase Introducción, pp. 57-83.

²⁶ Ivi, p. 63.

²⁷ Profeti, *Per una bibliografia di Lope de Vega*, pp. 175-179.

²⁸ L. de Vega, *Jerusalén conquistada*, Barcelona, R. Nogués- G. Graells y G. Dotil, 1609, f. *4r. Lo he citado en el Introducción al *Guante de doña Blanca*, p. 15. Puede verse también en la *Colección de las obras sueltas, así en prosa como en verso*, de Frey Lope de Vega Carpio, Madrid, A. de Sancha, 1776-1779 (1777), tomo XIV, p. XIII.

²⁹ Tirso de Molina, *La fingida Arcadia*, en *Obras*, vol. VI, BAE vol. 242, Madrid, Atlas, 1971, p. 61a, vv. 1-14; p. 63a, vv. 105-106.

³⁰ Véase el soneto “Livio, yo siempre fui vuestro devoto”, en L. de Vega, *Rimas de Tomé de Burguillos*, ed. M. Cuiñas Gómez, Madrid, Cátedra. 2008, p. 399 (n. 147), que he comentado en el *Guante de doña Blanca*, p. 17.

su nueva recolección poética con el anterior *Laurel de Apolo*. Un título que manifiesta las ambiciones del Fénix, siendo conveniente no solo para reunir un muestrario de las obras líricas sueltas, sino también de las más interesantes comedias de aquellos años; no me parece casual que todos los que participan en los preliminares subrayen el juego. Como creo muy plausible que el “se añadieron” se refiera al tiempo “cuando era vivo” Lope, el periodo en el cual Ortiz copiaba los versos todavía no impresos o dispersos de Lope, y también que la forma impersonal implique, además del autor, al recogedor y casi colaborador, como Ortiz quiere presentarse.

Sobre todo, si las comedias se hubieran añadido después de la muerte de Lope, entre 1635 y 1637, ya levantada la prohibición, no se comprende por qué Usátegui no habría podido reunir las en una verdadera Parte, ya que justo en 1635 publica en Madrid la *Veinte y una Parte verdadera de las comedias del Fénix de España* y la *Ventidós parte perfeta de las comedias del Fénix de España*, como después, en 1638, la *Parte XXIII*.

Notaré también que las características tipográficas del volumen, en cuarto, y la dimensión de casi 300 folios, mientras explican el retraso en el proceso de la impresión, pueden demostrar que Lope deseaba proponer una nueva e importante *summa* de su producción, uniendo a poemas de circunstancia y encomiásticos, ya impresos, las que consideraba comedias significativas compuestas en los últimos años.

Tan importante, la *Vega*, que Usátegui bien puede dedicarla al Duque de Sessa, cuyas armas se ostentan en el frontispicio:

*Al excelentísimo señor Don Luis Fernández de Córdoba, Cardona y Aragón, Duque de Sessa, [...] La afición que V. Excelencia ha mostrado siempre a los escritos de Frey Lope Félix de Vega Carpio, mi señor, y las mercedes que en su vida recibió de esas generosas manos, y honras en su muerte, que por ser tantas y tan notorias al mundo no las refiero, me obligan a que dedique a V. Excelencia la *Vega del Parnaso*, en reconocimiento de las muchas obligaciones que yo y mi casa tenemos a V. Excelencia, para que, amparándolas con su grandeza, las lean con más gusto los afectos a su dueño. Nuestro Señor guarde a V. Excelencia como deseo. Criado de V. Excelencia, Luis de Vsátegui. (f. q2 +2r de los preliminares)*

2. LAS COMEDIAS DE LA “VEGA”: HISTORIA TEXTUAL Y “GÉNEROS” TEATRALES

Que el propio Lope haya reunido y publicado las comedias de la *Vega*, o bien provengan de los manuscritos “originales” conservados por su mismo autor (los que alimentaron después también las *Partes* impresas por Usátegui), los textos que aparecen en este canto del cisne editorial de Lope hay que considerarlos fiables; sin embargo, faltaba hasta tiempos recientes un análisis textual filológico.

El grupo de Florencia inició hace unos años esta tarea; y particularmente interesantes aparecen los textos que presentan múltiples ediciones contemporáneas. La historia de la trasmisión de *El guante de doña Blanca*, la más complicada, implica una publicación inmediatamente anterior a la *Vega*, justo en aquellos *Diferentes autores* que habían nacido en los años de la prohibición; aparece en efecto en la *Parte 29* (Valencia 1636) y en la *Parte 30* (Valencia 1636; que se vuelve a imprimir en Zaragoza 1638,

Sevilla 1638, Zaragoza 1639)³¹, y además en la más tardía *Parte 44* (Zaragoza 1652); existe también un manuscrito de copia del siglo XVIII. La *recensio* y la *collatio* que he efectuado nos dicen mucho de cómo se transmiten los textos durante el período de la prohibición y después de la muerte de Lope, y nos confirman la genuinidad de los que la *Vega* nos entrega.

Naturalmente con dudas y problemas: en efecto el texto teatral es un texto de por sí lábil, que cambia y se modela no solo en las varias representaciones, sino también a través de las modificaciones del autor, y puede funcionar como un “contenedor” de fragmentos textuales. Recuerdo el caso del soneto “La calidad elemental resiste”, que aparece en *La dama boba* que Lope inserta en su *Parte IX*; pero que después publica también en la *Filomena* (1621) y con un amplio comentario en la *Circe* (1624)³². Un caso opuesto se presenta en el *Guante de doña Blanca*, donde un soneto, “Al descubrir el sol el rostro a Flora”, aparece en las Partes 29, 30 y 44; pero falta en la *Vega*³³. Si el soneto pertenece a Lope se puede suponer que el comediógrafo lo eliminó en la versión impresa para dejar en la comedia solo los que figuran en la academia de la segunda jornada; el editor tendrá, sin embargo, que elegir un criterio filológico adecuado: seguir una hipotética “voluntad del autor”.

Para pasar a otras comedias presentes en la *Vega*, el fragmento que antes he citado del *Desprecio agradecido*, donde Lope se queja por la publicación de las Partes apócrifas y menciona la *Parte XXVI*, sitúa la composición de la comedia después de 1632, fecha de la primera edición de la *Parte 25 de Diferentes autores*, y antes de la *Parte 27*, que quizás es de 1633³⁴. El *Desprecio* nos sugiere también una lectura de las circunstancias y de las relaciones del viejo dramaturgo con la literatura de su tiempo: las referencias al *Quijote* nos hablan otra vez del malestar de Lope ante el éxito de la novela³⁵; mientras que la organización del enredo de la comedia nos sugiere la influencia de una estrella “nueva” como Calderón³⁶. Y las repetidas críticas al cultismo nos recuerdan la apasionada defensa del estilo “llano” que se sitúa en los cimientos del *Laurel de Apolo*; pero al mismo tiempo demuestran otra vez, después de tanto tiempo de la aparición de las *Soledades*, y tras la muerte de Góngora, el deseo de seguir compitiendo con el cordobés, evidente en la *glosa* a la *letrilla* gongorina “Aprended, flores, de mí”³⁷. Hay que recordar también que el *Desprecio* aparece en dos impresiones más tardías, en la *Parte XXV perfeta y verdadera*, Zaragoza 1647, y en la *Parte XXXIX de Nuevas Escogidas*, cuyo texto sigue el de la *Vega* (difiere solo en el exordio y en la

³¹ Curiosamente Pedraza Jiménez, *Hacia una edición*, cit., p. 29, menciona solo la *Parte XXX*.

³² Comenté el caso, que se enmarca también en la polémica anti-cultista, en Lope de Vega, *La dama sciocca*, Venezia, Marsilio, 1996, pp. 40-44.

³³ Lope de Vega, *El guante de doña Blanca*, ed. cit., pp. 31-32.

³⁴ M. G. Profeti, *La collezione “Diferentes autores”*, cit., pp. 45-69.

³⁵ M. G. Profeti, *Follie in scena: fortuna di don Quijote nella commedia aurea*, in *Follia, Follie*, Firenze, Alinea, 2006, pp. 149-173.

³⁶ M. G. Profeti, *El último Lope*, cit., pp. 14-19.

³⁷ Vega, *El desprecio agradecido*, ed. cit., vv. 1345-94, pp. 84-86.

despedida), como demuestra Daniela Profeti, pero ahora la comedia aparece atribuida a Juan de Matos Fragoso.

Suerte análoga a la del *Amor enamorado*, que en la *Parte XXXI* de las mismas *Nuevas Escogidas* se atribuye a Juan de Zabaleta: las comedias de Lope ya han llegado a ser una “buena mina” que se puede tranquilamente saquear. Eleonora Ioppoli ha procurado organizar las informaciones acerca de la puesta en escena de la comedia, a través de las cartas que los embajadores florentinos, en este caso Bernardo Bonanni, enviaban a la corte del Granduque: con la prudencia del caso podemos concluir que la comedia se puso en escena el 2 de junio de 1635 en el Buen Retiro con los aparatos de Cosme Lotti, al cual se paga su colaboración en fecha 13 de Julio³⁸; se retrasa así la hipótesis de Morley-Bruerton.

Las comedias de la *Vega* son interesantes también porque representan géneros distintos que en su vejez Lope sigue practicando: la comedia “histórica” y una refinada estilización en el *Guante de doña Blanca*; una comedia de enredo cercana a la manera de Calderón como *El desprecio agradecido*; una nueva propuesta de la comedia “mitológica” para una representación palatina en el caso del *Amor enamorado*; una comedia sobre hechos históricos contemporáneos en *La mayor victoria de Alemania*, estudiada por Eleonora Ioppoli en su tesis doctoral: recuerdo que la comedia vuelve a aparecer en la *Parte 24 perfeta de las comedias del Fénix de España*, Zaragoza, P. Vergés, 1641.

Subrayo para concluir hasta qué punto puede ser interesante comparar un manuscrito autógrafo con una impresión autorizada por el mismo autor, como en el caso de las *Bizarrías de Belisa*, publicada por Katerina Vaiopoulos³⁹: nos hallamos ante una de las últimas comedias de Lope, fechada 24 de mayo de 1634, donde él llega a ser refundidor de sí mismo⁴⁰; caso análogo al *Castigo sin venganza* entre autógrafo y edición barcelonesa⁴¹. Son las “variaciones” de las que hablaba antes, y que tendríamos que estudiar en el marco del proceso de composición del texto.

Y prueba definitiva de la confianza que las comedias de la *Vega* se merecen lo constituye *La mayor virtud de un rey*, de la cual Presotto ha estudiado el manuscrito parcialmente autógrafo⁴²: la versión de la *Vega* reproduce las variantes de la última versión de Lope. Curiosamente también esta comedia, “una de las últimas compuestas por Lope de Vega”, como dice Cotarelo y Mori⁴³, vuelve a aparecer atribuida a Juan de

³⁸ E. Ioppoli, Introducción a *El amor enamorado*, cit., pp. 13-14. S. Griswold Morley - C. Bruerton, *Cronología de las comedias de Lope de Vega*, Madrid, Gredos, 1968, p. 279, indican “1625-35 (tal vez 1630, año en que coinciden los porcentaje de red. y rom.)”.

³⁹ Lope de Vega, *Las bizarrías de Belisa*, cit. ed. de K. Vaiopoulos, Firenze, Alinea, 1912.

⁴⁰ T. Kirschner, *Los disfraces de Belisa: incursión en “Las bizarrías de Belisa” de Lope de Vega*, en *La década de oro*, cit., pp. 61-83.

⁴¹ Vedi M. G. Profeti, note a L. de Vega, *Non è vendetta il castigo/El castigo sin venganza*, Roma, Garzanti, 1989, p. 707. Las variantes de la impresión de Barcelona respecto al ms. pueden verse en la edición de J. M. Díez Borque, Madrid, Clásicos Castellanos, 1987.

⁴² M. Presotto, “*La mayor virtud de un rey*”. *Note sul processo compositivo di una commedia di Lope*, en “*Cultura Neolatina*”, 3-4, 1999, pp. 349-371; después en *Le commedie autografe di Lope de Vega. Catalogo e studio*, Kassel, Reichenberger, 2000, pp. 275-277.

⁴³ E. Cotarelo y Mori, en *NAC*, XII, p. xxix.

Matos Fragoso, en la *Parte XXXVII de Nuevas Escogidas*, Madrid, M. Alegre, 1671, con el título de *El mayor casamentero*: caso análogo a *El Desprecio agradecido*, y *El amor enamorado*.

Queda por estudiar *Porfiando vence amor*, ampliamente alabada por Cotarelo⁴⁴; y dentro de la producción palaciega de Lope, *Si no vieran las mujeres*, representada ad Aranjuez por Luis López el 1 de mayo de 1633, que yo creo probablemente preparada para esta ocasión, según una praxis habitual; con el interesante fenómeno de reciclaje de los materiales: un soneto aquí presente se parodia en las *Rimas de Tomé de Burguillos*, y un segundo en la *Dorotea*⁴⁵.

Una reflexión final: un fenómeno muy significativo es que algunas comedias de la Vega se atribuyen en las *Nuevas Escogidas* a otros autores, lo que es síntoma evidente de la flexión de la fama de Lope en la segunda mitad del siglo, y de la exigencia “comercial” de renovar los textos con nuevas atribuciones: “Sic transit gloria mundi”.

⁴⁴ E. Cotarelo y Mori, en NAc, XIII, pp. xvii-xviii: “hay noticia de que antes de 1637 se había impreso en Sevilla, en un tomo que vio el erudito D. Juan Isidro Fajardo, a principios del siglo XVIII”

⁴⁵ Morley - Bruerton, *Cronología*, cit., pp. 395-396.